

# EL PAPAGAYO.

PERIÓDICO JOCO-SERIO.



### PUNTOS DE SUSCRIPCION

Barcelona: en la Redaccion calle del Pino núm. 10 principal, y librería de Indar calle de la Plateria. Madrid: redaccion de la Posdata.—En las provincias las principales librerías y administraciones de correos Paris; en el cercle Litteraire de Salons Valois, Palais Royal, Galeria de Valois 156.—Bordeos: en el gabinete de lectura de Mr. D-lpech, place de la Comedie. Gona: en las redacciones del Faro del y Centinela de Pirineos. Londres. en el despacho de las Mensajerías.

### ADVERTENCIAS.

El Redactor de semana permanece de 12 á 2 en la Redaccion todos los dias. Este periódico sale todos los dias.



Los avisos y anuncios se insertan á real por línea, y á 17 maravedises á los suscriptores. Los comunicados á precios convencionales. Las comunicaciones deberán dirigirse francas de porte en la redaccion y administracion.

### PRECIOS.

Un mes en Barcelona . . . . .	10 reales
En las provincias . . . . .	14 id.
Un trimestre . . . . .	40 id.
Francia tres meses . . . . .	13 francos.
Seis . . . . .	25 id.
Un año . . . . .	40 id.
Londres un trimestre . . . . .	11 schelins

## BARCELONA 25 DE ABRIL.

Ya están otra vez en escena el imbécil Fernandez y el miserable P. Casares. Ya nuevamente conociendo su derrota segura ayacuchos villanos, han dado orden sus servidores y cómplices de allende el Pirineo, que forjen conspiraciones, intenten motines y preparen una intentona para si con ella logran aferrarse en sus puestos, y continuar dominado al país. Los miserables de allá, han recibido el santo y seña, y ponen en juego ya sus medios inmorales, sus depravados y cobardes medios, sus medios que legitimen en España el derecho de la fuerza, el derecho de poder á mansalva acuchillar á la nacion.

La intentona carlista como ellos dicen, y la que enteró al *Heraldo* su corresponsal en Paris y Perpiñan, vá á tener efecto segun nuevas noticias. La pandilla traidora, infernal raza que no sabe gobernar la España en paz, quiere hacerlo en la guerra. Treta infame y de la que son únicamente capaces esos renegados americanos, esos aventureros sin patria ni hogar! Y coincidencia notable! que jamás se habla de conspiraciones cristinas ni carlistas, mas que cuando está esta pandilla en agonía, cuando se revuelve en las convulsiones y bascas de la muerte!

Pero este sistema está desacreditado en demasía, sus amañes por fortuna son conocidos de todos, y dificilmente sorprenderán á nadie. Lloraremos sus consecuencias; todo eso puede ser; pero no nos serán desconocidas las causas; pero todo el mundo sabe cual es el móvil de nuevas desgracias.

Los diarios de la oposicion y con especialidad los del partido monárquico-constitucio-

nal han denunciado otras veces y ahora estos enredos é infamias, acusando de ellos al gobierno inmoral que nos domina; y este furioso y despechado ha acriminado por medio de sus comprados órganos á los moderados, de ser los autores del plan, y los emigrados de octubre los ejecutores. ¡Calumnia atroz y villana y que se desyanee por sí misma en boca de esos tiranos de la patria! A ellos, los que á despecho de la nacion siguen gobernándola y la azotan horriblemente; no les basta que tantos leales caballeros, tantos beneméritos magistrados y heroicos guerreros gimán en la proscripcion en estraña tierra; su odio no está saciado completamente aun, y los persiguen en su ostracismo como lo hicieron en su país. ¡Los menguados! como si los tiros de esos miserables ingratos pudiesen alcanzarles de mucho y de rechazo no les hiriesen á ellos! Los emigrados de setiembre y octubre! ¿y que necesidad tienen de conspirar para hundir un poder que agonizante está, para derrotar una regencia que concluye antes de año y medio? ¿qué precision de matar á un gobierno que él mismo se suicida?

No, nuestro partido tiene fé, creencias y porvenir tambien. Nuestro partido es el único posible en España, atendida su civilizacion y cultura. Nuestro partido no tiene necesidad de forjar conspiraciones que empeorarian su causa. Con un poco de paciencia y estando cruzado de brazos por algun tiempo mas por fuerza ha de alcanzar victoria y para ser gobierno no necesita mas que de tiempo y no tanto que no pueda pasarle sin desesperarse mucho. Quienes deben y pueden hacerlo, son los que viendo que su dominio por momentos se les escapa y que odiados son del país; necesidad tienen de recurrir á medios violentos, y á infames medios.

Si llega á realizarse la intentona que descubre el *Heraldo* y pasa la frontera alguna fuerza para traer la desolacion y la guerra á nuestro principado; la España sabe ya quienes le hacen tan rico presente, quienes le asesinan los que le devastan é incendian. Esos son los ayacuchos. Créen que únicamente una guerra civil puede sostener su vacilante trono, que no mas que entre discordias pueden medrar, que tan solo entre el estruendo de las armas pueden desplegar ese lujo de tirania y capricho de que hacen alarde; conocen que la dictadura, el poder del sable, no las es fácil proclamarla mas que cubriéndola con el velo de *necesidad*; prevén que estando la España en paz no pueden ahogar del todo la constitucion, sin esponerse á correr graves riesgos y azares; y ellos que no titubean en destruir una nacion mas que puedan gobernar sobre sus ruinas, ellos sacrificarán á su ambicion y egoismo la felicidad de esa nacion misma, y prefiriendo que ella muera á sucumbir ellos.

Hé aquí el objeto de esa conspiracion que fraguan allá en Paris el ministro de nuestra legacion y un miserable capuchino. Mas mucho se engañan; vive Dios! si están persuadidos de salir en bien de esta empresa.

La España está apercebida ya y repite la prensa todos los dias la voz de "alerta" Esto centinela de la nacion no se rendirá á la fatiga ni al sueño; y cuando llegada sea la hora, trocará esta voz por otra terrible que os ha de hundir y para siempre, porque las naciones no toleran mucho á sus tiranos; y las que se dicen libres mayormente, saben sacudir el yugo y hacer trizas las cadenas por mas surzudas y vigorosas que sean.

A continuacion insertamos una carta de nuestro corresponsal de Vich, que

comprueba claramente como él mismo dice la villanía de esta raza condenada que nos manda, forjando conspiraciones á fin de prolongar su odiado y funestísimo poder. La campaña va á abrirse otra vez, los horrores de la guerra civil á renovarse y la España á anegarse nuevamente en sangre, merced á la desbordada ambicion de los ayacuchos miserables.

Otra cosa prueba ademas la antedicha carta: esto es el ningun efecto que producen las bárbaras disposiciones del gefe militar de la provincia de Gerona y el ningun fruto de tanta sangre que por capricho y atentando á la ley, á la Constitucion y hasta á la civilizacion del siglo, el general de aquella provincia ha derramado.

La carta dice así:

Vich 22 de abril de 1843.

Los periódicos de Madrid, insertan la noticia de una nueva treta del Gobierno, que ha de probarse si surte efecto en nuestro Principado, renovando la guerra civil. Esta noticia no ha dejado de inquietar aquí, pudiendo en comprobacion añadir ahora nuevos datos.

Anteayer los bandidos ó trabucaires, ó como se llamen, pasaron por Folgarolas, pueblo de á unos tres cuartos de Vich, dejando en aquel término á un infeliz viejo, Propietario de la Juar, llamado Vilardell á quien hacian seguir, y despues de cometidos con él, los acostumbrados desafueros y violencias. Es indudable que han ingresado de Francia una treintena de estos picaros que ya aumentan los anteriores grupos, y brindan á Zurbano, y al Gobierno por fortuna que las masas quieren paz, y que la prensa dirige, tan de antemano y acertadamente los pasos de los Españoles. Aquí llegaron cuatro dias ha una porcion de artilleros con cuatro piezas pequeñas, que se dirijen á la montaña, lo que todo nos confirma la existencia de los planes denunciados; ¡y que ciega es la ambicion! ¡que desatentado el poder. Dias atrás cobraron pesetas los soldados de esta, que perdieron sus haberes y prendas en los sucesos de Barcelona y sargento hubo que al ver ocho durillos cobrados por este concepto, rabiaba de no haber demandado mas, supeniendo mayores pérdidas. Al menos es una compensacion de las cuatro pagas que decian los Gefes están acreditando. Os facilitamos por vuestro nuevo Ayuntamiento y sereis unos estupidos si votais nunca jamás mientras no mande la ley y si solo el capricho y la fuerza.

BARCELONESES.

Resuelto á no admitir mando ni destino alguno por honorífico ó lucrativo que fuese, gozaba en las delicias del campo, de la satisfaccion interior y tranquilidad doméstica que forman el encanto de la vida de todo hombre honrado. Satisfecha con esto mi ambicion, á nada mas aspiraba, nada mas apetecía, porque me consideraba completamente dichoso, habiendo empero llegado el caso de tener que ceder á las mas reiteradas

y obligatorias instancias, no he vacilado en dar una nueva prueba de patriótica abnegacion, tomando posesion del cargo de Alcalde primero de esta hermosa ciudad.

Con este motivo he creido oportuno recordaros que como particular tengo mi opinion; pero como hombre público prescindiendo de ella para no ser mas que órgano fiel é instrumento ciego de la ley. La conciencia me dicta y el deber exige que la Autoridad sea de todos cuando se necesita su paternal amparo, y de nadie cuando ejerce sus severas funciones.

Bien recordaréis igualmente que cuando en 1840 me ocupó la misma gloria de presidir vuestro Cabildo, la tolerancia era la primera base de mi conducta pública; y que con ella bajo vuestros poderosos auspicios, pudo mi débil mano sostener con dignidad y orgullo la misma vara que se me acaba de conferir, hasta que en 1841 me visteis desaparecer de la arena política y administrativa con aquellos ilustres varones cuyos nombres jamás olvidará la Patria agradecida. Inflexible y constante en mis principios, inútil es añadir que en 1843 partiré de igual base.

Sabedor por esperiencia de la sorda y cruel guerra que de continuo se ha hecho y está haciendo al patriotismo, á la ilustracion á la riqueza y á la virtud, no extraño que el corto período de dos años haya bastado para desconcertar los mas sanos institutos, sembrar la zizana y ahogar los principales jermenes de prosperidad y ventura para un pueblo siempre laborioso y morigerado. Si, Barceloneses: las pocas horas que han mediado desde mi segundo advenimiento á vuestra Municipalidad, han sido suficientes para llenar de amargura mi corazon, y en verdad os aseguro que á no contar con que sois los mismos que en época no muy lejana nada me dejasteis que desear, y á no confiar en la enérgica cooperacion de mis dignos compañeros de Cabildo, desde luego hubiera resignado mi espinosa magistratura, volviéndome á mi casa rural, de donde solo ha podido arrancarme la lisongera esperanza de que aun podia seros útil.

¡Horribles desgracias han pesado recientemente sobre vosotros, Conciudadanos! Con dolor habeis visto cerrado el augusto santuario de la ley, y conculcado vuestro ídolo. Pero ya empiezan á despuntar dias mas serenos que ojalá basten á borrar infáustas huellas y lamentables memorias.

Tened presente, ¡Barceloneses! la importancia que bajo todos conceptos en sí lleva nuestra populosa Capital: encontrados elementos en ella se agitan, pérfidas intrigas se cruzan, sordas traiciones la trabajan. Mas no importa: conozco toda la delicadeza de mi mision enteramente popular y paternal, y tambien conozco demasiado vuestra bondadosa indole para desconfiar del buen éxito.

Unámonos, Conciudadanos, contra el comun enemigo; reine la santa tolerancia entre los miembros de la gran familia barcelonesa; ayudadme á perseguir el vicio bajo todas sus formas, y á reprimir el escándalo que es el cáncer roedor de los grandes pueblos; regocijémonos en el aumento de

las fortunas y propiedades de nuestros compatriotas, porque sus riquezas nos ayudarán á conllevar las cargas públicas y á remediar las calamidades del pueblo; no perdonemos medio alguno para mejorar la condicion social y política de la honrada y virtuosa clase jornalera, para que el sudor de sus frentes no sea estéril y con él pueda elevarse á mas satisfactoria posicion en la sociedad; no dejemos de la mano al pobre, ni de vista al desgraciado, dulcificando en cuanto nos sea posible su triste posicion. Unámonos repito, para el logro de tan importantes objetos, y contadme siempre dispuesto á toda clase de sacrificios para mantener ilesos vuestros derechos, seguras vuestras vidas, intactas vuestras haciendas, y brillante vuestro esclarecido renombre. = Vuestro paisano Alcalde 1.º Constitucional, — José Maluquer.

BARCELONESES.

No basta que vuestro Ayuntamiento administre pura y lealmente los fondos comunales y proteja con imparcialidad el hombre honrado; es preciso ademas, es de todo punto indispensable que vosotros no le neguéis vuestro auxilio, no os retraigais al llamamiento que alguna vez os haga para la pública utilidad de este importante y numeroso vecindario. Oid asimismo á las secciones en que está distribuida vuestra Municipalidad para el mas rápido despacho de la multitud de negocios apremiantes y trascendentales que sobre las mismas gravitan. Ellas representan igualmente vuestro Ayuntamiento. Se trata del bien general, se desea medir ántes las dificultades con las luces de ilustradas corporaciones y particulares distinguidos por sus conocimientos, para vencer ó superar en seguida los obstáculos que se opongan á la realizacion de cuantas empresas considere convenientes vuestra corporacion popular; se quiere con fin acertar en todo, y que sus actos encuentren en vosotros decidida fuerza de asentimiento, para no dar lugar á destempladas acusaciones, ya que no se apetecen alabanzas prematuras. Vuestro Ayuntamiento consultará en sus mas espinosas atribuciones aquellos que por su saber pueden sacarla de apuros, y guiarla por el sendero que debe conducirla al punto anhelado por vosotros. Atended pues á las invitaciones que el Ayuntamiento os dirige; acudid á las citas que os hagan por vuestro bien estar, ó por la utilidad comun, y estad seguros que así vosotros cumplireis con un deber, y vuestro Ayuntamiento, que no entrará jamás en deslindar opiniones políticas, porque su lema es la tolerancia, quedará sumamente satisfecho. Barcelona 24 de Abril de 1843. — Alcaldes constitucionales. — José Maluquer. — Antonio Benavent. — Domingo Ferrando.

—José Art  
—Mariano  
—Rejidor  
Lliurat. =  
Vicente S  
Martorell  
Benigno  
dro Norta  
Antonio R  
Pojol y F  
riano Pon

El Exn  
de esta ci  
nido á bi  
ciones.

1.ª Q  
ocupe en  
gan á real  
que de la  
2.ª Q  
un espedi  
cesarios  
millones  
blacion á  
tecimiento  
losamente  
cuyo efe  
M. Y. co  
para el m  
tante.

3.ª Q  
vos indis  
das, arm  
vecinos  
defec  
bierno d  
viembre

4.ª Q  
espedien  
ños ocasi  
y doloro  
5.ª Q  
congreso  
ministro  
segunda  
al intent  
mentos p

6.ª Q  
tuna inst  
supuesto  
lítica, y  
ge que d  
Barcelon  
tantes.

7.ª Q  
recoja lo  
neral de  
—Lo qu  
para con

—José Artiz.—Gabriel Martí, en comision,  
—Mariano Valles y Tutuach, en comision.  
—Rejidores.—Ramon Serra y Oriol.—Fidel  
Lliurat.—Pablo Morató.—Felix Casañas.—  
Vicente Soler.—Jorge Escofét.—Joaquin  
Martorell.—José Solanes.—Luis Teixidó.—  
Benigno Armendariz.—Juan Clarasó.—Pe-  
dro Norta.—Manuel Sauri.—José Baiges.—  
Antonio Rovira y Trias.—Sindicos.—Miguel  
Pujol y Padró.—Fernando Martinez.—Ma-  
riano Pons, secretario.

El Exmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, en sesion de este dia, ha tenido á bien aprobar las siguientes proposiciones.

1.ª Que la seccion correspondiente se ocupe en vencer cuantas dificultades se opongan á realizar la abertura de la calle del Duque de la Victoria.

2.ª Que instruya con el mayor interes un expediente haciéndose con los datos necesarios para reclamar ante los córtes los millones que el gobierno ecsijió de esta poblacion á consecuencia de los últimos acontecimientos, infringiendo abierta y escandalosamente la ley fundamental del Estado; á cuyo efecto se dirige la oportuna consulta al M. Y. colegio de abogados de esta capital para el mejor acierto en asunto tan importante.

3.ª Que se procure todos los justificativos indispensables á fin de reclamar las prendas, armas y efectos de propiedad de los vecinos de esta capital ó su justo valor, en defecto; de las cuales se apoderó el gobierno despues de las ocurrencias de noviembre último.

4.ª Que instruya sin levantar mano un expediente en justificacion debida de los daños ocasionados por el bombardeo de triste y doloroso recuerdo.

5.ª Que reclame constantemente ante el congreso nacional la responsabilidad de los ministros por los atropellamientos contra la segunda poblacion del Reino, procurándose al intento la mayor suma posible de documentos para robustecer la demanda.

6.ª Que con preferencia y con la oportuna instruccion de un expediente aclare el supuesto robo perpetrado en la gefatura política, y en consecuencia se repare un ultrage que debe rechazar el Ayuntamiento de Barcelona en nombre de sus honrados habitantes.

7.ª Que por todos los medios posibles recoja los fondos y efectos de propiedad general de los cuerpos de M. N.

Lo que se publica por disposicion de S. E. para conocimiento de los habitantes de esta

capital. — Barcelona 24 de abril de 1843.—  
El secretario, Mariano Pons.

## CRONICA NACIONAL.

Madrid 19 de abril.

El periódico ministerial de la noche dice lo siguiente acerca de la combinacion ministerial que ayer circulaba.

«Un periódico enemigo de la situacion y del gobierno publica hoy y da casi como segura una combinacion ministerial, de que se ha hablado ayer en círculos mal informados.

«El citado cólega ha sido como otras veces inducido en error: la noticia que circula carece de fundamento.

—Acerca del proyecto de libertad de imprenta, que digamos, asegura el mismo periódico que se halla concluido, y que merecerá la aprobacion de los hombres honrados esto es de los ministeriales, que ese titulo se dan ellos.

—Asi el tutor de S. M. como el Regente del Reino y el duque de Bailen, han accedido á suscribirse para llevar á cabo la realizacion del proyectado salon de la *Independencia nacional*. Pronto empezarán las obras y creemos que las de destruccion (es decir el deribo) se egecutarán con velocidad: en cuanto á la ereccion del monumento, si ha de juzgarse por lo que duran otras obras, podrá suceder que no la vean terminada nuestros nietos. (Cast.)

## EL PAPAGAYO.

No sé si en hora buena ó mala, ó por justo castigo de mis pecados, me metió Dios á periodista, y periodista de oposicion por añadidura y ainda mais, satírico y punzante para que nada de enojoso faltare. ¡Jesus! y que descontentadizas son las gentes y de cuanta serenidad de alma no debe uno estar dotado, para sufrir con calma las majaderías de unos, las barbaridades de otros, las necesidades de muchos y los orgullosos encomios de no pocos. Esto no es vivir, esto es pasar el purgatorio en vida, y seguro estoy que cuando mi alma se despidiera de mi cuerpo (lo que me alegraré que sea cuanto mas tarde mejor) el bendito san Pedro me abrirá de par en par las puertas del Paraiso, para que entre de rondon en la gloria celestial. Supónganse Vds. á un ciudadano periodista con malditísimo humor de escribir, asediado por los

cajistas que claman original, é interpelado por una respetabilísima veterana con 50 años de viudedad y otros tantos meses de atraso en sus pagas, que suplica una filípica contra el Intendente de la provincia, Consigue V. d. spachar con buenas palabras y algunos realejos de apéndice á la cara mitad del difunto guerrero; y apenas ha escrito media cuartilla de papel, trás..... le dirige la palabra una autoridad improvisada, que no ha comprendido lo que ha leído y que con toda la delicadeza que le es posible viene á pedir esplicaciones de lo que á él ni remotamente aludia. Cumple el periodista con la obra de misericordia de *enseñar á los ignorantes*, patentiza la razon al nuevo interpelante, convence este, se muestra agradecido, demanda mil perdones y se marcha. Mas á penas ha salido el umbral de la redaccion, la echa de *maton y guapo*, y con aire petulante cuenta en el café ó bien entre sus compañeros, que con la pujanza del Cid campeador ha atacado la redaccion, que nosotros nos hemos metido en un nido de arañas, y que dejó muertos en aquel campo de batalla un escarabajo, tres hormigas y un mosquito. Por fin, despues de quinientas mil interpelaciones de querellantes, suplicantes y páganos, consigue V. bien ó mal trazar sus articulejos que el dia siguiente ven la luz pública en el sentido que mejor pluguo á los ciudadanos corrector y cajista; mas ¡ay del autor si en ellos descubre algun gatuperio, ó propone alguna economía de interés general, que siempre perjudica el interés particular! cuantas no son las maldiciones que llueven entonces sobre su persona pecadora. El agraviado, esto es, el que vé que se le escurre el turrón de entre los dedos, se espeluzna, grita y se desespera, allí lo de apostrofar con lo de moderado, carlista retrógado y demas términos *directorio-progresistas*. Tal cosa pues, es la que nos está sucediendo con ciertos camaleones políticos, que como desde un principio nos han visto poner la voz al cielo contra los gatuperios y desfalcos que al Sr. D. PUEBLO se hacen, y en los que han tenido su buena parte, de un principio tambien nos han llamado todo lo malo que son y que á su despecho todo el mundo ha conocido que eran.

Ved pues si es divertida la vida de un periodista de oposicion.

### PICOTAZOS.

Decia no ha mucho en corro con algunos amigos el Sr. D. Teje-manaje que desde que era municipal encontra de su voluntad, perdia todas las semanas 40 rs. Oido lo cual por uno de los que escucharon la barbaridad de Don Teje-manaje ofrecióle que si renunciaba, él se encargaria de que fuéle admitida su dimision. Pero el solapado nene se hizo el sordo y prefirió perder los cuarenta.

¿Si en vez de perder 40 rs. por semana, ganaba mas de 50 todos los dias el Sr. Don Teje maneje?

El invencible Poenco dice, que el destino de editor responsable es mas vil que el de verdugo. Editor responsable conocemos nosotros que está pronto á probar á S. E. coja, que tiene á mas honra su destino, que no el ostentar entorchados y empleos adquiridos á fuerza de defecciones é ingratitude.

El patricanco Poenco, no se bate con los editores responsables. S. E. es muy alto para bajarse á tanto, á mas como hay alguno de estos malditos acostumbrado á dar y recibir linternugos y que juega muy bien el arma y sabe abrirle paso por entre las cotas de mallá, S. E. no quiere esponerse á manchar con su sangre la honrada y leal espada de un editor responsable.

### GACETIN URBANO.

BARCELONA 25 DE ABRIL DE 1843.

Santo de hoy 25 de abril.

Martes. Letenias mayore. I. P. S. Aniano obispo S, Marcos fué de origen judío, y convertido á la fé por S. Pedro, lo siguió como á discípulo. Escribió su evangelio, predicó en Egipto, é instituyó la iglesia de Alejandria, y fué martirizado el año 63.

Funciones religiosas.

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto, desde las diez hasta las 7 de la tarde.

Servicio de la plaza para el 25 de abril de 1843.

Gefe de día, Castilla núm. 16. = Parada, América Castilla y Bailen. = Rondas y contrarondas, Principe. = Hospital y provisiones, Principe. = Teatros, Principe. = Patrullas, Bailen. y caballería núm. 2. = Ordenanzas, caballería núm. 2. = El sargento mayor, José María Rajoy.

Ayuntamiento constitucional de la villa de Martorell. Autorizado por la Escma. diputacion provincial,

el ayuntamiento plantea una escuela de música en los términos siguientes :

El espirante deberá ser eclesiástico organista y sugetarse á exámenes que tendrán lugar el 25 de mayo próximo en el convento que fué de capuchinos.

Deberá enseñar de solfa y de música en las horas que se espresarán en la contrata que el ayuntamiento le firmará, sin exigir retribucion alguna.

Gozará el sueldo de 2000 rs. anuales cobraderos por meses vencidos de los fondos especiales concedidos por la diputacion provincial y administrados por comisiones especiales independientes del poder municipal.

Gozará además del duplo del inventicio que disfrutan los presbíteros de esta reverenda comunidad.

Tendrá habitacion franca en el convento que fué de capuchinos, donde tambien existirá la escuela.

Las solicitudes se dirijirán francas de porte al ayuntamiento constitucional.

De estas y de las demas especiales condiciones aclaratorias, firmará escritura pública, á fin de asegurar la independenciam del Maestro. Martorell 17 de abril de 1843. — D. A. D. A. C. — Ignacio Serbat, secretario interino.

### PERDIDA.

En la tarde del domingo último 23 del corriente se pvedió en la Rambla desde Sta. Mónica á los Trinitarios un anillo con tres diamantes: se suplica al que lo hubiese hallado se sirva entregarlo al dueño del 2. piso de la calle de la Merced n.º 3 que á mas de las gracias se le dará una buena gratificacion.

De debajo de los porticos de Xifré se estravió en la tarde del 22 del corriente una perrita daga de color castaño oseuro con un collar de piel con cinco cascabeles; se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva dar aviso ó presentarla en el 2 piso del café de las Delicias en donde además de las gracias se gratificará competentemente.

### RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

Suertes.	Ns.	pres.	Ds.	Suertes.	Ns.	pres.	Ds.
1.a	283	600		11	14875	16	
2.a	12629	40		12	8485	16	
3.a	11738	35		13	4400	16	
4.a	2240	30		14	4220	16	
5.a	1345	20		15	10472	16	
6.a	5134	20		16	14108	16	
7.a	9165	20		17	6441	16	
8.a	10962	16		18	13594	16	
9.a	6984	16		19	1343	16	
10.	8804	16		20	14674	100	

En esta rifa se han espendido hasta 16,000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana el martes y viernes próximos.

Barcelona 25 de abril de 1843. — Mariano Pons, secretario del Exmo. Ayuntamiento Constitucional.

### RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.

Suertes.	Ns.	pres.	Ds.	Suertes.	Ns.	pres.	Ds.
1.a	11553	600		11	13615	16	
2.a	8133	40		12	15001	16	
3.a	3084	35		13	5529	16	
4.a	5236	30		14	12299	16	
5.a	8264	20		15	12325	16	
6.a	12457	20		16	2987	16	
7.a	2099	20		17	212	16	
8.a	16014	16		18	1342	16	
9.a	12008	16		19	14271	16	
10.	2167	16		20	3916	100	

Suertes extraordinarias.

14216 22 1/2 duros.

En esta rifa se han despachado hasta 16,300 cédulas, siendo el último número premiado el 12944, el cual ha ganado 27 duros.

Los premiados acudirán á recoger sus premios

en la misma Casa de Caridad, de 10 á 12 de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 25 de abril de 1843. — Juan Bautista Zacarias Martinez, secretario.

### RIFA DEL HOSPITAL.

Suertes	Ns.	Premios.
1.a	1754.	Un perfumador y un par de candeleros con blendones todo plata.
2.a	3556.	Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem.
3.a	8177.	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4.a	10825.	Unos idem de diamantes.
5.a	8163.	Seis cubiertos de plata.
6.a	2242.	Una palmatoria y una copilla plata
7.a	4943.	Un par de candeleros de plata con blandones.
8.a	8549.	Una escribanía de plata.

En esta rifa no se ha espendido billete alguno que exceda de 11000 cédulas.

Los premlaados para recoger sus premios acudirán á la sala de la administracion del Hospital general, confiriéndose con el mayordomo mayor del mismo, desde las once de la mañana hasta la una de la tarde del martes y viernes próximos.

Barcelona 25 de abril de 1843. — Eudaldo Jordana, secretario.

### Embarcaciones entradas en el puerto en el dia de ayer. Mercantes españolas.

De Denia en 3 de laud Francisca de 37 toneladas patron Francisco Mengual con 363 carneros.

De Cullera en 2 dias laud S. Francisco de 18 toneladas patron Juan Gerada con 40000 naranjas.

De Torreblanca en 2 dias laud Carmen de 19 toneladas patron Francisco Saurina con 1800 arrobas algarobas.

De Alicante en 4 dias laud Ecehomo de 36 toneladas patron Rafael Amat con 230 cahices trigo, 120 fardos pleita, 9 ceras cebo y 11 id. corteza de granada.

De Rivadeo, Ferrol, Vigo y Malaga en 40 dias místico Sau Juan de 45 toneladas patron Mateo Bertran con 1500 fenañes trigo y 4 fardos lienzo.

De Jandia y Vinaroz en 5 dias laud S. Francisco de 8 toneladas patron Melchor Valenzuela con 22000 naranjas.

De Rivadeo, Corcubion y Malaga en 32 dias místico Carmen de 40 toneladas patron Francisco Arimon con 1300 fanagas trigo, 5 cascós sardina y 2 fardos congrio.

Además 10 buques de la Cesta con vino, sal y otros efectos.

### Despachadas.

Polasra goleta Amistad capitán D. José Verano, para Alicante con generos y lastre.

Vapor Balear capitán D. Pablo Mai, para Marsella con seda, asafrañ y lastre.

Bergantin Cenínela capitán Bernardo Lojá Carril con vino, aguardiente, lana y lastre.

Además 8 buques para la Costa con lastre y efectos.

### ESPECTACULOS.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Se pondrá en escena el acreditado é interesante drama en cinco actos, titulado;

#### LOS TEMPLARIOS.

En la que desempeña el Sr. Montañó uno de los principales papeles; dando fin á la funcion con la hermosa

#### Sinfonia Española

Compuesta de varios bailes nacionales arreglada por el Sr. Font, música del Sr. Espontonic.

Entrada 3 rs.

A las 7 y media.

#### LICEO.

Se ejecutará el interesante drama histórico en 3 actos de D. Manuel Bretón de los Herreros titulado:

#### LOS HIJOS DE EDUARDO.

A las 7 1/2.

#### TEATRO NUEVO.

Lo anunciarán los carteles.

Editor Responsable.—J. M. GUILLA.

Barcelona.—Imprenta del PAPAGAYO.